

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2022

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sesión ordinaria, en la Sala del Google Meet <https://meet.google.com/zuq-nrxf-vsbs>, el lunes 10 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, actuando como Presidente D. Pedro Araujo Pinzón, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y asistido por D. Antonio Peinado Calero, Secretario de la Comisión, para tratar el siguiente

1. Informe del Decano.

El Decano toma la palabra y comunica que hay pocas cuestiones que contar desde la última sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, no obstante, informa que:

- El 21 de septiembre de 2022 tuvo lugar la X Jornada sobre metodologías y prácticas docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la que participaron un elevado número de profesores del Centro lo que demuestra que la Facultad se encuentra muy activa en la mejora de la docencia de nuestras titulaciones.
- Se está estudiando la viabilidad del reconocimiento por actividad profesional en los másteres que se imparten en la Facultad sin menoscabo de lo que se señala en la normativa de nuestra Universidad. Hay que recordar que en relación a la asignatura de Prácticas en Empresa de nuestros cuatro másteres tenemos un problema relacionado con su reconocimiento porque nuestros estudiantes quieren reconocerla con actividad profesional pero el 15 %, que es el máximo reconocimiento que permite RD-822, de 60 créditos son 9 créditos y la asignatura es de 12 créditos en tres másteres y 14 en el Máster de Contabilidad y Auditoría. Se está estudiando la viabilidad para solucionar ese problema, pero la solución no debiera ser un cambio de memoria, aunque este fuese menor. En el momento que se tenga resuelto este problema, se comunicará a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad.
- El curso académico 22/23 ha empezado con normalidad, solamente ha existido un pequeño inconveniente con el reajuste de la planificación académica tras declararse inhábil el 6 de octubre de 2022 por celebrarse el acto de apertura de curso.

2. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 15 de julio de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 20 de septiembre de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del reconocimiento de prácticas extracurriculares a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Fecha	27/03/2023 16:51:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Página	1/4



Toma la palabra el Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional y explica las dos solicitudes de estudiantes de las titulaciones del Centro que solicitan el reconocimiento de la asignatura de Prácticas de Empresa con las prácticas extracurriculares realizadas y acreditadas.

Tras un breve debate se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del informe sobre las incompatibilidades que puedan existir en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) el 19 de julio de 2022 por coincidencia con los programas de las asignaturas que se imparten en la Facultad.

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que recuerda que el 28 de septiembre de 2022 envió a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad un correo en el que se indicaba que el Vicerrectorado de Profesorado había remitido el listado y fichas de actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) en sesión de 19 de julio de 2022, así como nuevas propuestas, para que la Comisión de Garantía de Calidad de nuestro Centro indicase, antes del 5 de octubre de 2022, aquellas que, por coincidencia de contenidos con asignaturas, fuesen incompatibles con cada uno de los títulos que se imparten en el Centro.

Tras la lectura de las actividades y de sus programas, que fueron enviados a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, el Vicedecano de Planificación y Calidad comunicó en el mensaje que no había detectado coincidencia alguna, razón por la que no creía necesaria la convocatoria extraordinaria de la CGC en esos momentos para estudiar las posibles incompatibilidades como único punto del orden del día, no obstante, solicitó un estudio detallado a la profesora Teresa Fernández, especialista en Marketing y Comunicación, de las fichas de los cursos número 2 y 3, "Técnico en experiencias turísticas inclusivas y accesibles" y "Asistente personal turístico" respectivamente. La profesora Fernández contactó telefónicamente con el Vicedecano y le comunicó que además de no ser incompatibles eran complementarios. Ningún otro miembro de la Comisión se puso en contacto con el Vicedecano para alertar de alguna incompatibilidad.


Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la autorización de la oferta y matriculación de asignaturas del quinto curso del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad para estudiantes de movilidad matriculados en el cuarto curso.

El Decano y la Vicedecana de Relaciones Internacionales explican que se somete a votación la autorización de la oferta y matriculación de asignaturas del quinto curso del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad para estudiantes de movilidad matriculados en el cuarto curso. Como aclaración, se indica que lo que se propone aprobar es la autorización para que los estudiantes del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad que van a estudiar en otras Universidades en el curso 22/23 puedan matricularse en las asignaturas de quinto curso que tienen cerradas para su matriculación por no estar todavía implantado ese curso, asignaturas que si están abiertas para la matriculación de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas y para los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad. El interés de la solicitud es encontrar asignaturas cuya planificación se asemejen a las de nuestras titulaciones.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Fecha	27/03/2023 16:51:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Página	2/4



7. Exposición y discusión de las conclusiones obtenidas en el desarrollo de la actuación avalada realizada en el curso 2021-22 denominado “Diagnóstico del abandono y propuestas de actuaciones para reducirlo en los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz”.

Toma la palabra la Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas para exponer las conclusiones obtenidas del trabajo dirigido por ella, Doña Susana Fernández Pérez de la Lastra, y por el Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad, Don Domingo Martínez Martínez, titulado “Diagnóstico del abandono y propuestas de actuaciones para reducirlo en los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz”.

8. Asuntos urgentes.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Decano e indica que olvidó en el informe del Decano enumerar los datos de matrícula de nuevo ingreso en el curso 22/23 que ha quedado de la siguiente manera:

Grado en Administración y Dirección de Empresa	
Campus de Cádiz	183
Campus de Jerez	89
Campus de Algeciras	60

Grado en Finanzas y Contabilidad	72
De los 72 estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad, 10 pertenecen al Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad	73
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	73

En relación a los Másteres, aunque la matriculación se mantiene abierta en estos momentos, el número de estudiantes matriculados son los siguientes:

Máster Universitario en Dirección de Empresas	25
Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos	27
Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría	20
Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)	20

El Vicedecano de Planificación y Calidad indica que los Coordinadores de los másteres deben realizar la labor de búsqueda de un representante de cada uno de los másteres para que formen parte de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad. Además, el Vicedecano añade que preguntará a los representantes de los dos Grados si seguirán siendo miembros de la Comisión o, por el contrario, se produce algún cambio.

Para finalizar la sesión ordinaria, el Decano añade que en breve se convocarán elecciones a Delegados de Grupo que serán on line casi con toda seguridad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Fecha	27/03/2023 16:51:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Página	3/4




Visado por el Presidente

Pedro Araújo Pinzón

El Secretario

Antonio Peinado Calero

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Fecha	27/03/2023 16:51:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BHWQJFPUYWRJM6IMSB3YWAE	Página	4/4	